



APUNTES SOBRE EL HAMBRE EN NUESTRO PAÍS

EQUIPO DE TRABAJO

ANA RAMERI

AGUSTINA HAIMOVICH

MORA STRASCHNOY

COORDINACION

CLAUDIO LOZANO - TOMAS RAFFO

Marzo 2011

A nivel mundial y regional según un informe de la ONU

Según un informe de la FAO (Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas) correspondiente al año 2008 y denominado “El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo”, el hambre a nivel mundial aumenta dramáticamente: golpea a 963 millones de personas, 40 millones más que el año pasado y 115 millones más que en el bienio 2003-2005 siendo que la actual crisis financiera internacional pudo agravar aún más la situación. De fondo de esta cuestión se encuentra el incremento de precios de los alimentos a nivel internacional que profundizó la inseguridad alimentaria. Según datos de la FAO, los precios de los principales cereales al comenzar el año 2009 se encuentran un 20% más altos que durante el año 2006. El informe también detalla que el alza de los precios de los alimentos significó 51 millones más de personas hambrientas. En total hay 963 millones de personas desnutridas en el mundo. Un cálculo realizado por esta organización estima que se necesitan 30.000 millones de dólares anuales para poder duplicar la producción agrícola mundial y eliminar así la crisis alimentaria.

El hambre en nuestro país

El hambre, la pobreza y aquellos que la padecen es la expresión más visible de la exclusión. La tan sola presencia de estas situaciones y de millones de personas que viven privadas de sus libertades, del pleno desarrollo de sus capacidades, de los derechos socialmente constituidos como tales son la más cabal muestra de que algo funciona mal desde el proceso económico, desde la misma política pública que atañe al conjunto de las instituciones.

A la dificultad de dar respuesta a esta deuda social pendiente desde los distintos modelos de política económica que tuvieron vigencia hasta la actualidad se adiciona uno nuevo: ***el desconocimiento del gobierno de una parte importante de esta problemática social a partir de su subestimación en las mediciones oficiales.*** Actualmente, según el INDEC intervenido, la pobreza alcanza al 12% de la población (4,8 millones de personas), mientras que la indigencia afecta al 3,1% (1,2 millones de personas). Sin embargo, tanto la alteración en la medición de los precios a partir de la intervención oficial, como la vigencia de una metodología que no tiene en cuenta los cambios en el patrón de consumo, llevan a que estas tasas se encuentren subestimadas en un 61% y en un 77% respectivamente. Es decir, el INDEC oculta la existencia de casi 7,4 millones de pobres, de los cuales 4,2 millones están pasando hambre.

Cuadro N° 1: Pobreza e Indigencia según estimación propia y oficial. Estimación al año 2010¹.

	Medición propia	Medición oficial	Diferencia
Pobreza	30,5%	12,0%	-60,7%
Indigencia	13,5%	3,1%	-77,0%
Pobres	12.241.647	4.810.963	-7.430.684
Indigentes	5.414.199	1.242.832	-4.171.367

Fuente: Elaboración propia en base a datos de EPH-INDEC.

Esta situación lejos de revertirse tiende a perpetuarse e incluso empeorar, en el marco de un proceso inflacionario que impacta con más intensidad en el rubro de alimentos y bebidas. Como podemos ver en el Cuadro N° 8, mientras que entre 2003 y 2006 la evolución de los precios promedió un 8% anual, a partir de 2007 el IPC ha superado el 23% (con excepción de 2009 que por causa de la recesión tuvo una inflación del 15%), mientras que los precios de alimentos y bebidas superaron ampliamente esta evolución, llegando en 2010 a incrementarse en un 41,2% según la consultora BA City.

Cuadro N° 2: Evolución de los precios nivel general y Alimentos y Bebidas. 2003 – 2010.

	Tasa general	Alimentos y Bebidas
Promedio 2003-2006	8,0%	9,2%
2007	25,7%	38,4%
2008	23,0%	32,6%
2009	14,8%	23,4%
2010	25,6%	41,2%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC, Comisión Técnica ATE-INDEC y Buenos Aires City.

La evolución mencionada en los precios de Alimentos y Bebidas, lejos de tener un impacto neutro en las condiciones de vida de la población, ha provocado que en el último período 2006-2010, de *cada diez personas que nacen, se sumen siete nuevos excluidos del sistema por no contar ni siquiera con la posibilidad de alimentarse*. Ver Cuadro N° 9.

¹ Ante la subestimación de las cifras oficiales en torno a la medición de pobreza e indigencia se ha recurrido a estimar dichas tasas a partir de sostener constante la “sensibilidad” de tasas de pobreza e indigencia al crecimiento de la masa de ingresos real de los deciles más pobres (1,2,3 y 4) durante el año 2006 para el período 2007-2010 el cual incorpora también una estimación alternativa de la pauta inflacionaria (cuya fuente es la consultora Buenos Aires City) para alcanzar una deflactación más real del crecimiento de la masa de ingresos del estrato bajo .

Cuadro N° 3: Evolución de la población total y de la cantidad de indigentes. 2006 – 2010.

	(a) Población Total	(b) Indigentes	Relación (b) / (a)
2006	38.559.358	4.314.098	
2010	40.091.359	5.414.199	
Diferencia	1.532.001	1.100.101	0,72

Fuente: Elaboración propia en base a datos de EPH-INDEC.

El hambre contiene *tres grandes dimensiones* que merecen ser atendidas y deberían formar parte de una medida integral que pueda dar respuesta a las mismas:

- 1) **El sufrimiento y padecimiento de enfermedades ante un contexto generalizado de privación. El hambre no es el comienzo de la problemática de la postergación social sino que es su mayor riesgo. Esto significa que las familias que no acceden a satisfacer una necesidad tan básica como es la alimentación están sumergidas en un cuadro multidimensional de privaciones que incluye: viviendas precarias, en zonas contaminadas (como basurales, zonas inundables, etc), las dificultades para el acceso a la atención de salud, condiciones de insalubridad, hogares sin acceso a agua potable, hogares sin desagüe cloacal que ponen en riesgo la salud y predispone a una situación extrema de vulnerabilidad agravada por las carencias nutricionales.**

En lo que respecta a la cobertura sanitaria, el Cuadro N° 4 nos muestra que al año 2010, más de un tercio de la población no tiene cobertura por obra social o prepaga, por lo que debe recurrir al sistema público de salud para atenderse. Si bien este porcentaje ha disminuido con respecto al año 2006, aún persiste en niveles elevados con el agravante de que el sistema público de salud lejos está de garantizar una atención adecuada siendo que, muy por el contrario, se encuentra sobrecargado por un exceso de demanda en relación con los recursos de los que dispone.

Cuadro N° 4: Distribución porcentual de la población total según cobertura de salud. 4to trimestre 2006-2do trimestre 2010.

	IV Tri 2006	II Tri 2010	Variación
Obra social (incluye PAMI)	51,98	58,39	12,3%
Mutual/Prepaga/Servicio de emergencia	6,79	5,20	-23,4%
Planes y seguros públicos	0,36	0,40	11,5%
No paga ni le descuentan	37,99	33,50	-11,8%
Obra social y mutual/prepaga/servicio de emergencia	2,65	2,32	-12,2%
Total	100,00	100,00	0,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de EPH-INDEC.

La situación es aún más grave para los niños, niñas y adolescentes, ya que el porcentaje de quienes no cuentan con una cobertura formal alcanza al año 2010 al 42,7% de los mismos. Como puede observarse en el Cuadro N° 5, este porcentaje también ha disminuido con respecto al 2006, aunque en menor medida que si se toma el total de la

población, dejando en evidencia que es este grupo poblacional el que presenta una situación de pobreza estructural más rígida.

Cuadro N ° 5: Variación interanual de la distribución porcentual de los menores de 18 años según cobertura de salud. 4to trimestre 2006-2do trimestre 2010.

	IV Tri 2006	II Tri 2010	Variación
Obra social (incluye PAMI)	45,3	50,3	11,0%
Mutual/Prepaga/Servicio de emergencia	5,5	4,5	-17,5%
Planes y seguros públicos	,5	,8	48,2%
No paga ni le descuentan	46,8	42,7	-8,7%
Obra social y mutual/prepaga/servicio de emergencia	1,8	1,6	-14,7%
Total	100	100	0,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de EPH-INDEC.

Por otra parte, las condiciones de infraestructura en que vive la población no pueden ser omitidas si se quiere tener una visión más acabada de la situación de pobreza estructural que sufre gran parte de los argentinos. Es por eso que en el Cuadro N° 6 presentamos una serie de indicadores que intentan dar cuenta de esta situación. Así vemos que actualmente, casi el 8% de las personas viven en condiciones de hacinamiento, y aún el 39,6% habita viviendas sin cloacas, mientras que el 12,4% no dispone de agua corriente y el 11,4% tiene baños con arrastre de agua precario o sin arrastre. Por otra parte, el 9,6% y el 13,6% de los argentinos viven cerca de basurales o en zonas inundables, respectivamente. Estos dos últimos indicadores han empeorado con respecto a finales del 2006.

Cuadro N ° 6: Indicadores básicos de infraestructura (en porcentaje). 4to trimestre 2006-2do trimestre 2010.

	IV Tri 2006	II Tri 2010	Variación
Personas en condiciones de hacinamiento	8,6	7,7	-10,7%
Sin agua corriente	13,9	12,4	-11,2%
Baño con arrastre de agua precario o sin arrastre	15,2	11,4	-24,8%
Vivienda sin cloaca	42,4	39,6	-6,6%
Vivienda cerca de un basural	9,4	9,6	2,3%
Vivienda en una zona inundable	11,7	13,6	16,8%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de EPH-INDEC.

- 2) **La infantilización del hambre no sólo es moralmente intolerable sino que también se constituye como el origen y causa de su perpetuación. Niños pobres y con hambre también ven vulnerado el derecho a acceder a una educación básica y con ello la posibilidad de superación de esta problemática. Sin igualdad de oportunidades, la construcción de una sociedad que restringe la movilidad social entonces predestina a los más pobres a seguir siendo pobres.**

Mientras la tasa de pobreza es del 30,5% a nivel general para la población menor de 18 años la misma asciende al 43% (5,8 millones de pibes). Por el lado de la indigencia, mientras a nivel general alcanza al 13,5% del total de la población, su incidencia se eleva al 21,6% cuando se trata de nuestros chicos (2,9 millones).

En el siguiente cuadro puede observarse que la mitad de los chicos son pobres a la vez que la mitad de los pobres son chicos (47,3%). Para el caso de la indigencia, más de la mitad (53,6%) del total de indigentes son menores de 18 años.

Cuadro N° 7: Tasa de pobreza e indigencia general y de la población infantil. 2010.

	Menores de 18	Total país	% de infantilización
Pobreza	43,0%	30,5%	
Indigencia	21,6%	13,5%	
Pobres	5.786.014	12.241.647	47,3%
Indigentes	2.902.514	5.414.199	53,6%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de EPH-INDEC.

Esta realidad golpea con más fuerza a algunas provincias que a otras. Como podemos ver en el Cuadro N° 8 mientras en Santa Cruz, Tierra del Fuego, Chubut y la CABA, las tasas de pobreza no superan el 16% y la indigencia no llega al 8%, en provincias como Chaco, Corrientes, Misiones, Formosa y Santiago del Estero, más de la mitad de la población se encuentra por debajo de la línea de pobreza y la indigencia promedia el 26%. Para el caso de los menores de 18 años, en estas últimas cinco provincias la pobreza supera el 55%.

Cuadro N° 8: Pobreza e Indigencia por provincia para la población total. Pobreza en los menores de 18 años por provincia. 2010.

Provincias	Población pobre	Población indigente	Población pobre (%)	Población indigente (%)	Menores de 18 años pobres	Tasa de Pobreza en la población menor de 18 años
Ciudad de Buenos Aires	410.652	165.175	14,2%	5,7%	315.949	27,2%
Buenos Aires	4.952.115	1.979.890	31,8%	12,7%	2.687.299	43,3%
Catamarca	152.078	69.381	41,3%	18,9%	85.324	51,0%
Chaco	518.482	315.267	49,2%	29,9%	389.885	61,0%
Chubut	71.509	36.299	14,1%	7,2%	54.112	21,0%
Córdoba	980.701	428.576	29,7%	13,0%	632.751	44,0%
Corrientes	453.840	260.339	45,7%	26,2%	318.855	56,1%
Entre Ríos	429.506	216.384	34,7%	17,5%	292.296	47,2%
Formosa	256.470	140.747	48,6%	26,7%	169.092	58,4%
Jujuy	302.279	154.242	45,0%	22,9%	186.326	54,5%
La Pampa	73.693	37.365	23,3%	11,8%	49.915	31,2%
La Rioja	116.188	43.636	35,0%	13,1%	57.360	46,0%
Mendoza	456.944	173.735	26,2%	10,0%	270.638	41,0%
Misiones	504.560	255.865	46,0%	23,3%	307.345	55,3%
Neuquén	164.807	76.361	29,9%	13,9%	101.748	39,9%
Río Negro	189.672	101.666	29,9%	16,1%	134.712	39,7%
Salta	506.834	261.181	41,7%	21,5%	312.206	50,0%
San Juan	256.088	124.028	37,6%	18,2%	156.494	47,7%
San Luis	145.253	61.449	33,7%	14,2%	85.813	47,1%
Santa Cruz	22.683	8.156	8,3%	3,0%	12.531	12,9%
Santa Fe	891.897	432.494	27,9%	13,5%	622.622	40,2%
Santiago del Estero	445.264	236.575	49,7%	26,4%	289.889	61,1%
Tierra del Fuego	12.444	6.981	9,9%	5,5%	7.729	11,0%
Tucumán	598.768	337.524	41,3%	23,3%	395.904	48,6%
Total menores de 18 años	12.241.647	5.414.199	30,5%	13,5%	5.786.014	43,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de EPH-INDEC.

Las provincias que sufren con mayor crudeza la problemática en torno al desarrollo infantil son justamente las que evidencian, como consecuencia, índices que denotan la dificultad de la población infantil para lograr el pleno acceso a la educación. Si bien la tasa de repitencia no es tan significativa (aunque para el caso de la provincia de Corrientes esta tasa alcanza valores muy elevados para el nivel EGB 1 y 2 superando el 14%), es preocupante que el abandono escale valores que van desde 11% al casi 17% y la sobre-edad escolar oscile el 40% desde el nivel inicial (desde los 6 años) hasta el polimodal (hasta los 17 años).

Cuadro N° 9: Tasas de repitencia, sobreedad y abandono interanual por nivel de enseñanza - Año 2006²

Chaco

Tasa	Nivel de Educación		
	EGB 1y 2	EGB 3	Polimodal
Repitencia	8,4	11,8	6,8
Sobreedad	30,5	40,2	39,5
Abandono interanual	3,3	10,6	11,6

Corrientes

Tasa	Nivel de Educación		
	EGB 1y 2	EGB 3	Polimodal
Repitencia	14,2	12,5	5,1
Sobreedad	42,7	50,2	45,0
Abandono interanual	3,8	2,5	16,5

Misiones

Tasa	Nivel de Educación		
	EGB 1y 2	EGB 3	Polimodal
Repitencia	8,9	11,5	4,7
Sobreedad	39,8	46,2	36,7
Abandono interanual	3,3	12,2	15,5

Formosa

Tasa	Nivel de Educación		
	EGB 1y 2	EGB 3	Polimodal
Repitencia	11,2	10,1	5,3
Sobreedad	36,9	44,9	37,9
Abandono interanual	2,7	9,2	14,6

Santiago del Estero

Tasa	Nivel de Educación		
	EGB 1y 2	EGB 3	Polimodal
Repitencia	11,5	9,9	6,1
Sobreedad	34,6	39,6	34,6
Abandono interanual	3,2	13,8	14,2

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio del Interior.

2

La tasa de repitencia es el porcentaje de alumnos matriculados en un grado/año de estudio dado de un nivel de enseñanza en particular, que se matriculan como alumnos repitentes en el mismo grado/año de estudio de ese nivel, en el año lectivo siguiente. La tasa de sobreedad o extraedad es el porcentaje de alumnos cuya edad sobrepasa la edad teórica correspondiente al nivel que están cursando, las edades teóricas son: 6-11 para EGB 1 y 2, 12-14 para EGB 3 y 15-17 para el Polimodal.

La tasa de abandono interanual: Es el porcentaje de alumnos matriculados en un grado /año de estudio de un nivel de enseñanza que no se vuelve a matricular el año lectivo siguiente como alumno nuevo, repitente o reinscripto.

El desarrollo nutricional insuficiente tiene efectos concretos en el desarrollo cognoscitivo de la población infantil perjudicando incluso su inserción laboral futura. Es decir, si más de la mitad de la población menor de 18 años es pobre y el 22% es indigente sólo podemos esperar una fuerza laboral futura debilitada para poder incorporar el conocimiento que requiere el paradigma tecnológico vigente. De esta manera la productividad laboral futura quedará rezagada con respecto al desarrollo del resto del mundo dando lugar a un tipo de especialización productiva que descansa nuevamente la extracción del excedente a partir de la mano de obra barata y la explotación de los recursos naturales haciendo retroalimentar el círculo vicioso de la pobreza.

Por esta razón es que la perpetuación de núcleos de pobreza y hambre en nuestro país ha amplificado la gravedad e intensidad de su incidencia sobre el estrato social de menores recursos trayendo como resultado la creciente esterilización de los efectos sociales positivos que supone el crecimiento económico. La desigualdad en el “derrame”, la ineficacia de las políticas públicas ha generado que los contingentes de personas expulsadas del sistema económico no puedan volver integrarse en la misma magnitud.

El siguiente cuadro da cuenta de una lógica que se viene repitiendo en la historia argentina de los últimos treinta años. Luego de cada crisis se accede a un momento de relativa “normalidad” siempre transitoria, que si bien se revela como mejor al momento de la crisis, nunca permite el retorno a los niveles de vida vigentes en la situación “pre-crisis”. Los datos que a continuación presentamos explicitan lo afirmado. Obsérvese la evolución de la población en situación de pobreza:

Cuadro N° 10: Tasas de Pobreza e Indigencia. Períodos seleccionados. 1989 – 2001: Gran Buenos Aires. 2003 – 2008 total país.

Períodos	Tasa de Pobreza	Tasa de Indigencia
Pico octubre 89	47,3	16,5
Promedio mayo 91 - mayo 94	19,7	3,7
Pico octubre 96	27,9	7,5
Promedio mayo 97 - mayo 01	27,5	7,1
Pico octubre 2002	54,3	24,7
Promedio 2003 – 2006 *	39,7	15,8

Fuente: Elaboración propia en base a datos de EPH-INDEC.

* La etapa de estabilización económica que se inicia en el año 2003 se prolonga como tal hasta el año 2006 siendo que a partir del año 2007 se produce un punto de inflexión al iniciarse un nuevo período que exhibe cambios en las tendencias tanto de política económica como de la situación social.

En la primera mitad de los noventa la pobreza baja respecto al 89 pero no vuelve a los niveles de la década del 80. El nuevo pico correspondiente a la crisis del año 1995 y que se expresa en el 96, si bien se morigerará muy levemente entre 1997 y 2001, dejará una situación de pobreza superior que en la primera mitad de los noventa. De igual modo, el pico que exhibe el año 2002 en materia de población pobre e indigente si bien se reduce parece lejos de poder retornar a los niveles previos a la crisis.

3) El destino más lamentable del hambre es la muerte pero se convierte en una realidad dramática de esta Argentina que ve morir a una parte importante de su población que mayoritariamente son niños, no por falta de alimentos sino por una pésima gestión en su distribución.

Según datos del centro creado recientemente en la UBA, en los últimos cinco años 3000 chicos menos mueren por desnutrición. En 2003, fallecían 12 niños por desnutrición aguda por día mientras que al año 2008 continúa una cifra escalofriante: *mueren ocho chicos menores de 5 años diariamente*.

Por otra parte, según el Ministerio de Salud, las defunciones cuya causa directa es la desnutrición sumaron 1.064 en 2009, de las cuales el 11% corresponde a menores de 10 años mientras que el 80% corresponde a mayores de 65 años. Si bien esta cifra no peca de subestimar considerablemente el verdadero impacto de la desnutrición, pues gran parte de las defunciones que se clasifican en otras causas, son el resultado indirecto de un problema de una alimentación insuficiente, los porcentajes mencionados dan cuenta de los sectores más vulnerables de nuestra población.

Cuadro N° 11: Cantidad de defunciones por desnutrición según tramo de edad. 2009.

Edad	Cantidad de defunciones por desnutrición	Participación sobre el total
Menores a 10 años	115	10,8%
Entre 10 y 44 años	39	3,7%
Entre 44 y 65	93	8,7%
Mayores a 65 años	851	80,0%
Total	1064	100%

Fuente: Elaboración propia en base al Anuario Estadístico 2009 del Ministerio de Salud.

Siendo que el registro de fallecimientos por desnutrición está subvaluado ante la dificultad de diagnosticarla al momento de la muerte de un niño (ya que es posible que la causa del fallecimiento haya sido causada por un paro cardiorrespiratorio o un broncoespasmo) nos podemos aproximar aún más a su magnitud al evaluar la mortalidad infantil (en menores de un año) de cuyo análisis se desprende la cantidad de muertes que pudieron ser evitadas con un tratamiento oportuno o a partir del conocimiento y tecnología del sistema de salud vigente. Siendo que situamos a la problemática del hambre como una expresión más de un cuadro de carencia más general que lo incluye consideramos que entre las muertes evitables que mayormente tienen que ver con las restricciones en el acceso a la atención médica, incluye afecciones a la salud relacionadas con el déficit alimentario dada la incidencia de la indigencia en la sociedad actual.

De esta manera podemos observar que el último dato de mortalidad infantil difundido por el Ministerio de Salud, corresponde al 2009 y arroja una tasa del 12,1 por mil. Es decir que anualmente mueren 9.026 niños menores a un año de edad en el país. Sin embargo, esta tasa tiene la limitación de no reflejar las disparidades regionales de esta

situación. Así, provincias como Formosa (20,5), Chaco (17,8) y Corrientes (15,3), superan ampliamente la tasa a nivel nacional. A la desigualdad regional mencionada, se le suma otra injusticia, ya que de la cantidad de muertes de niños menores a un año, más de la mitad (54,5%) se produce por causas evitables en función del conocimiento científico actual y las distintas acciones que podrían desarrollarse, fundamentalmente a través de los servicios de salud (Ver Cuadro N° 11).

Cuadro N° 12: Cantidad de muertes evitables por año y por día. Total País.

	Año 2009
Chicos que nacen por año	745.336
Tasa de mortalidad infantil (cada mil nac. vivos)	12,1
Cantidad de defunciones de menores de 1 año (mortalidad infantil)	9.026
Cantidad de defunciones de menores de 1 año por causas reducibles	4918
Porcentaje de mortalidad infantil por causas evitables	54,5%
Cantidad de menores de 1 año que mueren por día	25
Cantidad de menores de 1 año que mueren por día por causas evitables	13

Fuente: Elaboración propia en base a Estadísticas Vitales. Información Básica – Año 2009. Serie 5 Nro. 53. Sistema Estadístico de Salud. Dirección de Estadísticas e Información de Salud. Noviembre de 2010.

LA IMPORTANCIA DEL SECTOR AGRO-ALIMENTARIO EN LA PRODUCCIÓN NACIONAL: LA DIFICULTAD DE DISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE LAS VENTAJAS AGROPECUARIAS.

La especialización del patrón productivo de nuestro país históricamente estuvo asociado a los productos que derivan de la producción agropecuaria gracias a las ventajas comparativas sustentadas en la riqueza de nuestros recursos naturales que descansa fundamentalmente en la dotación de grandes extensiones de tierras fértiles generando un diferencial de competitividad a favor la Argentina en este sector productivo frente al resto del mundo. Esta ventaja se traduce en una entrada de divisas importante asociada el sector agropecuario que permite aliviar la restricción externa ante una industria manufacturera local deficitaria en divisas y por lo tanto con dificultades para su crecimiento. Por esta razón es que el sector agropecuario y sus productos son objeto de debate entre Crecimiento Económico vs. Bienestar interno obviando la tercer vía que conduce a una opción que incluya a ambas pero que necesita de una regulación pública más importante y por sobre todo, más eficaz.

Durante el presente período post-Convertibilidad, incluso, continúa la dificultad y las limitaciones para asociar las ventajas de tener una dotación rica de recursos naturales con el desarrollo económico y humano.

A pesar de los primeros años de mejora relativa del cuadro social, el período iniciado en el año 2007 marca un cambio de etapa cuya expresión más visible es el deterioro de los rendimientos sociales del modelo económico vigente. De esta manera, el brote inflacionario que con mayor énfasis se concentra en el rubro de alimentos y bebidas ha deteriorado gravemente las condiciones de vida y ha derivado en un incremento sustancial en la cantidad de personas que no logran satisfacer sus necesidades de alimentación al tiempo que la recomposición de la actividad económica se asocia al repunte de los sectores asociados a la producción de alimentos (junto con el sector productor de servicios).

El sector primario (rama agricultura, ganadería, caza y silvicultura) junto con la industria de Alimentos y Bebidas mantiene una elevada participación en el PBI que oscila el 12%. Durante el período post-Convertibilidad el pico de participación se alcanzó durante el 2005, al llegar al 12% que cae levemente con el estallido de la crisis internacional y vuelve a repuntar en el 2010.

Cuadro N ° 13: Participación del complejo sectorial de la agroindustria en el PBI.

Año	Part. Agricultura, Ganadería, Pesca, Caza y Silvicultura en el PIB	Part. Industria de Alimentos y Bebidas en el PBI	Part. Agroindustria en el PBI
1980	5,4%	6,2%	11,6%
1981	5,9%	6,2%	12,1%
1982	6,4%	6,3%	12,7%
1983	6,3%	5,9%	12,2%
1984	6,2%	6,0%	12,2%
1985	6,4%	6,3%	12,7%
1986	6,1%	6,4%	12,4%
1987	5,7%	6,3%	12,0%
1988	6,2%	6,0%	12,3%
1989	6,1%	6,5%	12,6%
1990	6,8%	6,4%	13,2%
1991	6,5%	6,7%	13,1%
1992	6,0%	6,7%	12,7%
1993	5,8%	6,3%	12,2%
1994	5,9%	6,4%	12,3%
1995	6,4%	6,5%	12,9%
1996	6,0%	6,3%	12,3%
1997	5,6%	6,2%	11,8%
1998	5,9%	6,2%	12,0%
1999	6,2%	6,3%	12,5%
2000	6,1%	6,0%	12,2%
2001	6,5%	5,2%	11,7%
2002	6,9%	5,3%	12,3%
2003	6,8%	5,6%	12,4%
2004	6,2%	5,6%	11,8%
2005	6,4%	5,7%	12,0%
2006	6,0%	5,6%	11,6%
2007	5,9%	6,1%	11,9%
2008	5,4%	6,0%	11,4%
2009	4,5%	5,9%	10,4%
2010e	5,5%	5,9%	11,4%

Del siguiente cuadro se puede comprobar que el complejo agro-alimentario tiene una importancia crucial en el volumen de exportaciones nacionales concentrando más del 50% de las mismas siendo que el año 2010, de recuperación post-recesión se observa un incremento sustancial de la participación (que alcanzó el 53,6% del total) que sólo es superado en el período de la post-Convertibilidad por el año 2007.

Cuadro N ° 14: Participación del complejo sectorial de la agroindustria en las exportaciones.

Año	Part. Productos Primarios en Exportaciones	Part. MOA en Exportaciones	Part. Agroindustria en Exportaciones
1991	27,5%	41,2%	68,7%
1992	28,5%	39,5%	68,1%
1993	25,0%	37,6%	62,5%
1994	23,6%	36,6%	60,2%
1995	23,0%	35,7%	58,6%
1996	24,4%	35,4%	59,9%
1997	21,3%	34,4%	55,8%
1998	23,3%	33,1%	56,5%
1999	20,3%	35,1%	55,5%
2000	19,1%	29,9%	49,0%
2001	21,5%	28,1%	49,6%
2002	18,9%	31,7%	50,6%
2003	20,0%	33,4%	53,4%
2004	17,9%	34,5%	52,4%
2005	17,6%	32,5%	50,2%
2006	15,7%	32,8%	48,5%
2007	19,6%	34,3%	54,0%
2008	21,5%	34,1%	55,7%
2009	14,6%	38,1%	52,7%
2010	20,1%	33,5%	53,6%

EL NEGOCIO DETRÁS DEL HAMBRE: EL NEGOCIO EXPORTADOR DE LAS EMPRESAS CONCENTRADAS Y LA SOJIZACIÓN

La importancia del mercado externo en el sector productor de alimentos sin embargo queda reducido a sólo un conjunto de empresas por lo que la ventaja agrícola-ganadera que anteriormente habíamos mencionado como el motor de la entrada de divisas que sustenta un desarrollo industrial desequilibrado es predominantemente apropiada por el poder económico concentrado que lidera las exportaciones y se constituye como parte del “núcleo exportador industrial”.

En el cuadro Nro 15 presentamos el listado de las primeras 30 firmas que más exportaron durante el 2009. Se observa de dicho listado, que estas 30 firmas concentran nada menos que el 73,9% del total de las exportaciones de dicho año. *Es decir apenas 30 firmas concentran el grueso del negocio exportador en nuestro país.*

Cuadro Nro 15. Ranking: Las 30 principales firmas exportadoras. En millones de dólares y % sobre el total. 2009

Nro	Firma	Sector	Millones de U\$S	% sobre el total
1	Cargill	Aceitera	5.156	9,3%
2	Bunge Argentina	Aceitera	4.132	7,4%
3	Repsol YPF	Petrolera	3.177	5,7%
4	LDC Argentina	Cerealera	2.900	5,2%
5	Aceitera General Deheza	Aceitera	2.781	5,0%
6	Molinos Rio de la Plata	Cerealera	1.637	2,9%
7	Nidera	Cerealera	1.617	2,9%
8	Siderca	Siderúrgica	1.584	2,8%
9	Vicentin	Aceitera	1.450	2,6%
10	Pan America Energy	Petrolera	1.400	2,5%
11	A.C. Toepfer	Cerealera	1.209	2,2%
12	Minera Alumbreira	Minera	1.175	2,1%
13	ADM Argentina	Cerealera	1.172	2,1%
14	Asoc. Cooperativas Arg	Cerealera	1.041	1,9%
15	Toyota Arg	Automotriz	1.012	1,8%
16	Oleaginoso Moreno Hnos	Aceitera	980	1,8%
17	Noble Arg	Cerealera	865	1,6%
18	Ford Arg	Automotriz	836	1,5%
19	Volkswagen Arg	Automotriz	798	1,4%
20	Peugeot Citroen Arg	Automotriz	760	1,4%
21	Petrobras Energia	Petrolera	735	1,3%
22	Aluar Aluminio Arg	Siderúrgica	717	1,3%
23	Dow Arg	Química y Petrolera	650	1,2%
24	Cia Mega	Química y Petrolera	558	1,0%
25	Mercedez - Benz Arg	Automotriz	547	1,0%
26	Fiat Auto Arg	Automotriz	499	0,9%
27	Minera Arg Gold	Minera	498	0,9%
28	Shell Cia Arg	Petrolera	476	0,9%
29	Esso Petrolera Arg	Petrolera	415	0,7%
30	Iveco Argentina	Automotriz	359	0,6%
Total primeras 30 firmas exportadoras			41.136	73,9%
TOTAL EXPORTACIONES			55.669	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Revista Prensa Económica.

Ahora bien, como da cuenta el cuadro Nro 18, en estas primeras 30 firmas se observa que *12 firmas pertenecientes al bloque de las aceiteras y cerealeras concentran el 44,8% del total de exportaciones*. Si se considera el bloque petrolero (13,3%) y el minero (3%) resulta que el 61,1% de las exportaciones es explicado por apenas 21 firmas que asocian su actividad con la depredación de la base de nuestros recursos naturales (aquí hacemos alusión a los efectos nefastos que sobre el medio ambiente y la depredación del recurso supone la mega minería a cielo abierto, la irracional explotación hidrocarburífera y el *avance desmedido de la sojización*).

Cuadro Nro 16: Ranking: Las 30 principales firmas exportadoras según sector de actividad. En millones de dólares y % sobre el total. 2009.

Sector	Cantidad de firmas	Total de exportaciones	Exportaciones / Total
Aceitera	5	14.499	26,0%
Cerealera	7	10.441	18,8%
Subtotal Aceites y Cereales	12	24.939	44,8%
Petrolera	5	6.203	11,1%
Química y Petrolera	2	1.208	2,2%
Subtotal Petróleo y química	7	7.411	13,3%
Automotriz	7	4.812	8,6%
Siderúrgica	2	2.301	4,1%
Minera	2	1.673	3,0%
Total primeras 30	30	41.136	73,9%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Revista Prensa Económica.

A continuación podemos acercarnos a evaluar la magnitud de las tasas de ganancia que evidencian los principales sectores vinculados con la alimentación, para el período comprendido entre 2007 al 2009. Del cuadro N° 17 se puede apreciar que durante esta etapa, a pesar de que dos de los tres años analizados están atravesados por situaciones de desaceleración y recesión de la actividad económica, las tasas de rentabilidad y la magnitud de la misma siguen siendo considerables. En concreto, el sector de bebidas alcanza tasas de rentabilidad superiores al 16% llegando a ser del 20,6% durante el año recesivo. El sector productor de alimentos, con una tasa de rentabilidad del 9,1% al 2009 (cuyo pico en la serie se dio en el año 2008 llegando a ser de casi el 13%) logró captar ganancias que alcanzan los \$3.860 millones. Para el caso de las aceiteras y las exportadoras de granos, la tasa de rentabilidad en el período analizado oscila entre el 5% y el 17%. En conjunto, las firmas que componen el sector productor de alimentos y bebidas acumulan una suma de ganancias (luego del pago de impuesto en este concepto) de \$5.281 millones en el 2007, \$9.505 millones durante el 2008 y en el 2009 \$6.840 millones que, en todo el período 2007-2009 en el que se agrava la problemática del hambre, suma una masa de dinero de exactamente \$21.626 millones computables como ganancia neta.

Cuadro N° 17: Resultados y rentabilidad de los principales sectores vinculados con la alimentación. 2007 – 2009.

	2007		2008		2009	
	Resultado contable después de impuestos	Rentabilidad Operativa	Resultado contable después de impuestos	Rentabilidad Operativa	Resultado contable después de impuestos	Rentabilidad Operativa
Alimentos	\$ 3.046	9,7%	\$ 5.298	12,9%	\$ 3.860	9,1%
Bebidas	\$ 677	16,6%	\$ 1.110	18,3%	\$ 1.483	20,6%
Aceiteras	\$ 734	13,3%	\$ 870	16,8%	\$ 891	11,9%
Exportadoras de granos	\$ 824	6,2%	\$ 2.227	11,8%	\$ 606	5,5%
Total	\$ 5.281	-	\$ 9.505	-	\$ 6.840	-

Fuente: Elaboración propia en base a datos de AFIP.

El proceso acelerado de la sojización pone trabas a la producción de alimentos

En el sector agropecuario y a pesar del discurso oficial, el período post-Convertibilidad reforzó el proceso de “sojización” iniciado en el período previo, dado que la superficie destinada al cultivo de esa oleaginosa se expandió 45,5%, en tanto se redujo la incidencia del girasol (-34,5%) y, fundamentalmente, del trigo (cuyo precio interno se vio afectado adversamente por la intervención del Gobierno en el mercado local).

Cuadro N ° 18: SUPERFICIE SEMBRADA Y PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS. 2007-2010.

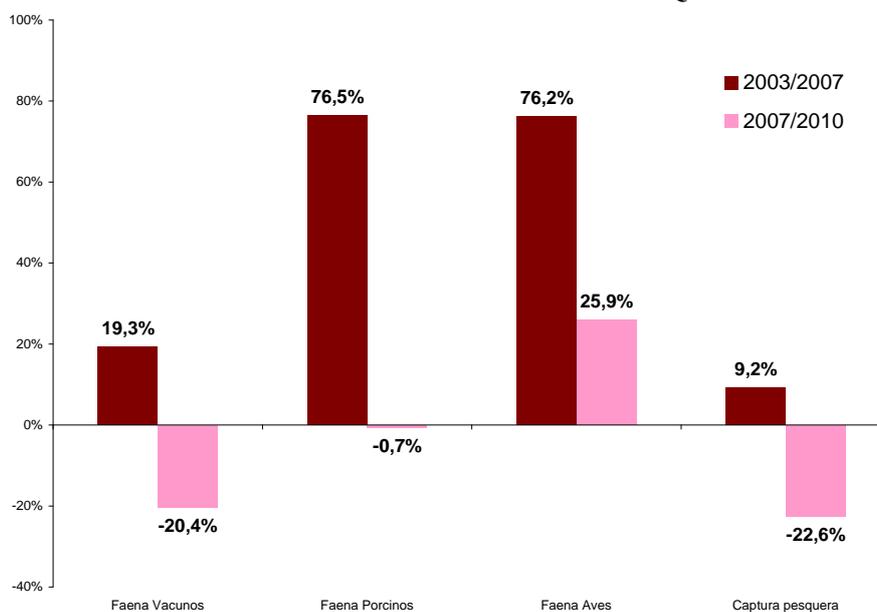
En hectáreas y toneladas, respectivamente:

Campaña	Maíz		Trigo		Girasol		Soja	
	Superficie (ha) Sembrada	Producción (tn)						
2002/03	3.084.374	15.044.530	6.300.210	12.301.440	2.378.000	3.714.000	12.606.850	34.818.550
2003/04	2.988.400	14.950.825	6.039.857	14.562.955	1.847.963	3.160.672	14.526.606	31.576.752
2004/05	3.403.837	20.482.572	6.260.365	15.959.580	1.966.599	3.662.109	14.394.949	38.289.742
2005/06	3.190.440	14.445.538	5.222.485	12.593.396	2.231.714	3.759.736	15.393.474	40.537.363
2006/07	3.578.235	21.755.364	5.675.975	14.547.960	2.381.388	3.497.732	16.141.337	47.482.786
2007/08	4.239.285	22.016.926	5.947.817	16.347.722	2.612.646	4.650.365	16.603.525	46.238.087
2008/09	3.498.485	13.121.380	4.732.205	8.372.592	1.967.420	2.483.437	18.032.805	30.993.379
2009/10	3.668.580	22.676.920	3.487.414	7.494.263	1.556.945	2.249.540	18.343.272	52.677.371
2002 - 2007	16,0%	44,6%	-9,9%	18,3%	0,1%	-5,8%	28,0%	36,4%
2007-2010	2,5%	4,2%	-38,6%	-48,5%	-34,6%	-35,7%	13,6%	10,9%
2002-2010	18,9%	50,7%	-44,6%	-39,1%	-34,5%	-39,4%	45,5%	51,3%

Fuente: Elaboración Propia sobre la base de datos del Ministerio de Agricultura.

Asimismo, en el caso de la producción pecuaria, las políticas erróneas implementadas por el Gobierno derivaron en una liquidación de los stocks de ganado vacuno y, posteriormente, en una reducción en sus niveles de faena, que fue parcialmente compensada por un aumento en la actividad avícola.

VARIACIÓN DE LAS PRODUCCION PECUARIA Y PESQUERA. 2003-2010.



Fuente: Elaboración Propia sobre la base de datos del Ministerio de Agricultura.

LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN PÚBLICA VIGENTE NO SON SUFICIENTES PARA REVERTIR LA PROBLEMÁTICA DEL HAMBRE

En materia de política social con impacto en la situación alimentaria es posible identificar tres medidas: de forma indirecta, la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH) y Asignación Universal por Embarazo para la Protección Social (AUE), y de forma directa el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA).

La **AUH**, si bien no consiste de forma estricta y unívoca en una prestación destinada a resolver la situación alimentaria, colabora en esta misión. Recordemos que se trata de una transferencia de ingresos por un monto de \$220 a familias con niños, niñas y personas con discapacidad a cargo – hasta el 5to hijo-, cuyos padres o tutores se encuentren bajo alguna de las siguientes condiciones laborales: desocupación, informalidad siempre y cuando se gane una suma inferior al Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVyM), trabajo temporario y empleo doméstico con ingresos se encuentren por debajo del SMVyM.

Asimismo, desde en mayo, a través del componente **AUE** las mujeres embarazadas –a partir del tercer mes-, bajo las mismas condiciones laborales referenciadas en el párrafo anterior, comenzaran a percibir una transferencia por \$220.

En ambos casos (**AUH** y **AUE**) el monto que se transfiere mensualmente, es equivalente al máximo valor abonado para zona general del régimen contributivo. Sin

embargo, para estas prestaciones – a diferencia del régimen contributivo- se realiza una retención mensual del 20%, de forma que el monto efectivamente abonado es de \$176.

Lo acumulado a partir de la retención se abona en el caso de la **AUH**, cuando se comprueba el cumplimiento de las condicionalidades en materia de salud y educación, y en el caso de la **AUE**, en el momento del nacimiento. De esta forma este último componente se transforma en un híbrido entre la Asignación Pre-natal y la Asignación por Nacimiento abonada a los trabajadores formales.³

El potencial de la **AUH** y la **AUE** para colaborar en la lucha contra el hambre encuentra dos límites muy precisos: de cobertura y del nivel de monto de la prestación.

De cobertura:

Pese a la denominación elegida por el Gobierno Nacional para nombrar a estas prestaciones, su cobertura dista de ser universal. Vale aclarar que este análisis (de cobertura) se ha elaborado a partir de estimar la cantidad de niños, niñas y adolescentes en función de los resultados provisorios del CENSO 2010. En base al mismo se observa que la población total del país asciende a 40.091.359 personas. Si a esta población se le aplica el porcentaje poblacional de menores de 18 años, que arrojaba el censo 2001 (33,6%), surge que la cantidad total de niños, niñas y adolescentes al 2010 sería de 13.455.509. Un número muy similar (13.605.870) al estimado por nosotros y publicado en *Bicentenario sin Hambre. Evaluación del programa “Asignación universal por hijo para la protección social” en sus primeros 4 meses de implementación*, previamente al último Censo y sus resultados provisionales.

Cuadro N° 19: Cantidad de menores de 18 años en base al CENSO 2010.

Población Total- Censo 2010	40.091.359
Proporción de menores de 18 años -censo 2001	33,6%
Total de menores de 18 años CENSO	13.455.509

Fuente: Elaboración propia en base al CENSO 2001 y datos provisionales del CENSO 2010.

Sin embargo, dado que el número de menores de 18 años en el que se basa el ANSES es de 12.400.000, se contemplará en el cuadro que se muestra a continuación, el nivel de cobertura de la AUH en base a la mencionada estimación.

El análisis de la cobertura de la AUH en base a la estimación propia (13.455.509) da cuenta de que aún quedan por fuera de todo esquema de protección social (asistencial y no asistencial), 2,7 millones de chicos, nada menos que el 20,7% de la población menor de 18 años. Si consideramos a todos aquellos a quienes se les niega el derecho a una

³ Vale a aclarar que quienes se encuentran cubiertos por el régimen contributivo de Asignaciones Familiares, no sólo perciben un monto mensual que oscila entre \$220 y \$111, según los ingresos laborales, sino que también al momento del nacimiento perciben una transferencia de \$600 (montos correspondientes en todos los casos a la zona general)

asignación familiar, el número alcanza a 4 millones de niños, niñas y adolescentes, equivalente a una exclusión que ronda el 30% del total de menores de 18 años.

Cuadro N° 20: Impacto de la AUH en la cobertura de las personas menores de 18 años.

Tipo de Cobertura	Estimación propia Cantidad de menores		Estimación oficial cantidad de menores	
	Anterior a la AUPS	Con la AUPS	Anterior a la AUPS	Con la AUPS
TOTAL MENORES DE 18 AÑOS	13.455.509	13.455.509	12.400.000	12.400.000
NIÑOS INCLUIDOS EN EL SISTEMA DE ASIGNACIONES FAMILIARES (NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL)	5.899.458	5.899.458	5.899.458	5.899.458
ANSES (Presupuesto Nacional 2011)	3.545.172	3.545.172	3.545.172	3.545.172
Gobiernos Provinciales (datos estimados)	1.092.000	1.092.000	1.092.000	1.092.000
Gobiernos Municipales (datos estimados)	238.000	238.000	238.000	238.000
Gobierno Nacional (datos estimados)	231.000	231.000	231.000	231.000
Deducción por ganancias (estimación en base a datos de la AFIP)	793.286	793.286	793.286	793.286
Principales Planes Sociales destinados a la población menor	2.697.684	1.248.591	2.697.684	1.248.591
Plan Familias por la Inclusión Social	1.500.000	0	1.500.000	0
Derecho Garantizado para la Niñez	32.500	0	32.500	0
Ciudadanía Porteña "Con todo Derecho" (Ciudad de Buenos Aires)	126.743	109.089	126.743	109.089
Pensiones para Madres de 7 o más hijos *	1.038.441	1.139.502	1.038.441	1.139.502
NIÑOS INCLUIDOS EN EL NUEVO PROGRAMA (AUPS)		3.509.066		3.509.066
a. Menores que carecían de cobertura nacional, de la provincia de Buenos Aires y CABA		2.058.824		2.058.824
b. Traspasos del Plan Familias		994.799		994.799
d. Traspasos de planes de empleo		405.289		405.289
e. Derecho Garantizado para la Niñez		32.500		32.500
Ciudadanía Porteña "Con todo Derecho" (Ciudad de Buenos Aires)		17.654		17.654
TOTAL DE EXCLUIDOS DEL DERECHO A LAS ASIGNACIONES FAMILIARES	7.556.051	4.046.985	6.500.542	2.991.476
TOTAL DE EXCLUIDOS DE TODO EL ESQUEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL DESTINADO A LA NIÑEZ	4.858.367	2.798.394	3.802.858	1.742.885

Fuente: Elaboración propia en base a datos de ANSES, de la Ley de Presupuesto 2010, el informe N° 18 del Ciepcc, el Informe de Monitoreo del Programa Ciudadanía Porteña. Noviembre 2009.

En relación a la AUE los cálculos de cobertura se estiman en función de cifras que fueron difundidas desde el anuncio de la medida que nos permiten realizar un cálculo de máxima y de mínima en la cantidad de embarazadas a cubrir por el nuevo componente. Un cálculo de mínima surge de estimar la cantidad de receptoras a partir

de la inversión anunciada para este año que asciende a \$240 millones, estimación que arroja 170 mil mujeres embarazadas cubiertas para el 2011.⁴

Mientras que una estimación de máxima supone un total de 250.000 mujeres embarazadas cubiertas, la meta surge de los trascendidos en diversos medios.⁵ Esta última cifra sumada a aquellos pagos efectuados por el Sistema de Asignaciones Familiares de carácter contributivo que asciende a 93.111 prenatales, según previsiones del ANSES para el año 2011, da como resultado un total de 343.111 mujeres potencialmente cubiertas por ambos sistemas. Sin embargo, a pesar del incremento sustancial que significaría la mayor cobertura (del 12% al 45%) el problema continúa lejos de poder resolverse para el conjunto de la población que pretende atenderse: si sumamos la cantidad de nacidos vivos en un año (745 mil) junto con los embarazos que no pudieron culminar con un nacimiento –ya sea por la muerte de la madre o del feto- se asciende a un total de 751.882 embarazos anualmente. Esta cifra frente a la potencial cobertura que se alcanzará con la nueva medida continúa excluyendo al 54,4% de mujeres embarazadas.

Al evaluar la meta que surge del monto de inversión anunciado se observa que si bien la cobertura a embarazadas asciende también sensiblemente (de 12,4% a 35,1%), la AUE convive con un cuadro de exclusión más grave que el descrito anteriormente: siendo que el 65% de las embarazos quedarían fuera del esquema de protección social que brinda el Estado Nacional.

Cuadro N° 21: Cobertura del Sistema Nacional de Seguridad Social a las embarazadas. Evaluación del impacto de la AUP.

	De Mínima	De Máxima
Cantidad de nacidos vivos	745.336	745.336
Mortalidad materna	410	410
Defunciones fetales	6.136	6.136
Cantidad de embarazos estimados en un año	751.882	751.882
Asignación prenatal del Régimen Contributivo*	93.111	93.111
% de cobertura a embarazadas (anterior a la AUE)	12,4%	12,4%
Meta estimada de la AUE	170.455	250.000
Embarazadas cubiertas a partir de la nueva medida	263.566	343.111
% de cobertura a embarazadas (posterior a la AUE)		
–potencial-	35,1%	45,6%
% de embarazadas sin cobertura –potencial-	64,9%	54,4%

*Dato correspondiente a la meta del año 2011 de la asignación familiar prenatal del Mensaje del Proyecto de Ley del Presupuesto 2011.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Salud (DEIS) correspondiente al Informe de Estadísticas Vitales, Información Básica Año 2009

⁴ Este cálculo es el resultado de prorratear la inversión prevista para el 2011, por la cantidad de meses restantes para terminar el año y el monto de \$220 de transferencia mensual.

⁵ Ver: <http://www.elargentino.com/nota-129141-La-Asignacion-Universal-por-embarazo-beneficiara-a-unas-250000-mujeres.html>

De monto:

En relación al monto que se transfiere ni la **AUH** ni la **AUE** logran asegurar mínimas condiciones de bienestar a las familias caracterizadas por el propio Gobierno como “vulnerables”, y esto por diversas razones a explicar a continuación. Por un lado, porque el monto que se transfiere para una familia tipo (\$440) y a una familia compuesta de igual forma pero con la mujer embarazada (\$660) es inferior a los \$2.600 que cuesta una Canasta Básica Total⁶ y a los \$1.556 que supone acceder a una Canasta Básica de Alimentos. Por el otro, porque la suba sostenida de precios agudiza constantemente la deficiencia de la transferencia, lo que se plasma en un deterioro de 4,4% del poder adquisitivo real de la **AUH** (noviembre 2009 a diciembre 2010) aún cuando en términos nominales el aumento fue del 22,2% gracias al incremento de \$180 a \$220.

En tercer lugar, el límite del SMVyM, para ser receptor tanto la **AUH** como la **AUE**, admite sólo que perciban las prestaciones quienes posean ingresos inferiores a \$1.840, cuando, como vimos en el párrafo anterior, este monto no alcanza para cubrir la CBT, es decir, dejar de ser pobre. A su vez que, el límite de ingresos planteado para la **AUH** y la **AUE** es sensiblemente inferior al que le permite a un trabajador formal percibir AAFP, \$4.800.

Finalmente el límite de 5 hijos por grupo familiar para percibir la prestación, encuentra su explicación en que a partir del sexto el monto transferido supera el valor de la CBT calculada por el INDEC. Lo dicho aquí evidencia que el gobierno no desea asegurar un nivel digno de bienestar, que garantice una alimentación adecuada, sino que por el contrario se limita a contener los niveles de pobreza. Debido a que el propósito de contención mínima que brinda un esquema de protección social de estas características guarda relación con la canasta subvaluada del INDEC intervenido, una estimación más real de la línea de pobreza da cuenta que el efecto deseado de esta política incluso es menor del esperado.

El Plan Nacional de Emergencia Alimentaria (PNEA)

El PNEA tiene sí como objetivo concreto atender a través de una serie de estrategias los problemas alimentarios del país.

Estas estrategias son:

- **Pro Huerta**
- **Comedores comunitarios y escolares**
- **Educación Alimentaria y Nutricional**
- **Asistencia a la población en situación de riesgo social**

Pro Huerta

Este componente contempla apoyo técnico a pequeñas unidades productoras con el objeto de fomentar la producción de alimentos frescos y la elaboración de productos alimenticios para el consumo comunitario, brindando asistencia técnica y financiera a huertas y granjas.

⁶ Este valor corresponde a diciembre de 2010 para una familia con vivienda propia. Estimación propia sobre la base de INDEC e IPC de Bs. As. City.

Comedores

Comedores comunitarios: Este componente contempla financiamiento a organizaciones sociales para que las mismas brinden servicios alimentarios, así como también para que adecuen los espacios físicos, compren equipamiento y cuenten con asistencia técnica y capacitación.

Comedores escolares: Contempla la provisión de alimentos a comedores dependientes de establecimientos educativos, localizados en zonas de vulnerabilidad socioeconómica.

Educación Alimentaria y Nutricional

Este componente tiene por objetivo promover “el desarrollo de hábitos saludables permanentes para la producción, selección, compra, manipulación y utilización biológica de los alimentos mediante la educación alimentaria nutricional”

Asistencia a la población en situación de riesgo social (tarjeta magnética)

Contempla el financiamiento de prestaciones alimentarias mediante tarjetas magnéticas habilitadas para la compra de alimentos, por parte de familias en situación de vulnerabilidad social y/o con integrantes en riesgo socio-sanitario. Son así definidos los siguientes grupos poblacionales: los niños menores de 14 años, las embarazadas, los discapacitados y los adultos mayores en condiciones socialmente desfavorables y de vulnerabilidad nutricional.

Respecto al programa brevemente introducido anteriormente. caben una serie de observaciones críticas:

- **Asistencia a la población en situación de riesgo social (tarjeta magnética)**
Grupo al que va dirigido: El programa no contempla las estrategias del hogar, la solidaridad al interior de este y sus vínculos de poder que en gran medida determinan la distribución de lo que el programa transfiere con destino exclusivo a ciertos miembros del grupo familiar (los niños menores de 14 años, las embarazadas, los discapacitados y los adultos mayores en condiciones socialmente desfavorables y de vulnerabilidad nutricional). Más que cuestionar estas lógicas familiares, cabría preguntarse por qué el Estado se conforma con “atender” sólo a parte de los miembros de los grupos familiares caracterizados en su totalidad como vulnerables.
- **Comedores comunitarios - Terciarización:** El gobierno deslinda parte de su responsabilidad de garantizar la alimentación, a través de centros comunitarios que funcionan como comedor. Pero si bien estos requieren gente que le dedique largas horas diarias a su gestión y atención, el Gobierno no contempla sueldos “en blanco” para quienes cumplen esa función. De forma tal que la propia estrategia elaborada para brindar ciertos niveles de alimentación y bienestar, vulnera los derechos de quienes garantizan por el estado la prestación.

- **Educación Alimentaria y Nutricional:** Si bien no se depreciaría de ninguna forma el valor y poder del conocimiento, es importante no perder de vista, que el problema alimentario de nuestro país no se explica por la ignorancia de quienes lo sufren, sino que por las enormes carencias que sufren como consecuencia de los procesos de exclusión y marginación social. Como sostiene Patricia Aguirre: *... concluimos que las diferentes formas de malnutrición en los hogares pobres no serían resultado de estrategias “fallidas” sino la expresión de estrategias “exitosas” que con tal malnutrición muestran sus límites*
- Y que la AUH resulta incompatible con el componente de tarjeta electrónica del PNEA, lo cual muestra los límites de la política social que no produce políticas articuladas y complementarias que se refuercen mutuamente, sino que políticas mínimas y en competencia. De forma que el hambre es resultado, muchas veces, de la omisión del Gobierno Nacional, quien aún cuando identifica a las poblaciones que YA han caído en estado de vulnerabilidad, no les aseguran prestaciones que les permitan tener un nivel de vida digna y superar la mayor de las carencias: la alimentaria. Sin derechos alimentarios satisfechos, es imposible pensar en la posibilidad de ver satisfechos y garantizados el resto del conjunto de los derechos.

Por lo tanto, el conjunto de programas destinados a asistir a la población que transita por situaciones de carencia y privación, que incluye a la restricción más crítica como resulta ser la imposibilidad de acceder a una alimentación adecuada actúan de manera focalizada y desarticulada. Este tipo de esquema de política social es el resultado de pensarla como subordinada al esquema de política económica y como un simple mecanismo compensador y de asistencia para las situaciones de emergencia social.

En relación a este punto, vale aclarar que la **AUH** y la **AUE** supusieron una novedad respecto a la clásica política asistencial al incorporar los componentes no contributivos al sistema de Asignaciones Familiares. A su vez, se constituyeron en prestaciones de carácter permanente y masivas, y cuentan con una forma de selección de los receptores a través de un registro de actualización automática que evita la selección discrecional y agrega mayores grados de objetividad a las técnicas de selección de la población a cubrir. Sin embargo y pese a estos aspectos positivos, como ya se ha señalado en diversas oportunidades, los avances que suponen la **AUH** y la **AUE** no logran terminar de romper con el desigual reconocimiento de derechos entre quienes acceden a las Asignaciones Familiares a través del sistema contributivo y quienes lo hacen a través de estos componentes. Por otra parte, la lógica de la prestación supone apenas proveer de un piso mínimo e insuficiente de protección social, incompatible con cualquier otra prestación de transferencia que eleve más allá de este mínimo el piso de bienestar transformándolo a la vez en un “techo” de ingresos.

En este marco, dado el boom exportador (fundamentalmente basados en productos del sector agropecuario) que supuso la post-Convertibilidad, el instrumento que el gobierno puso en escena como aquel dotado de “capacidad redistributiva” muestra serias dificultades para convertirse como tal. En efecto, de los ingresos capturados por el Estado de la venta de alimentos al resto del mundo sólo el 38% está destinado a atender

problemáticas sociales urgentes, entre ellas el hambre. Si tomamos al total de retenciones, se observa que esta redistribución baja al 25%.

Cuadro N° 22: Capacidad redistributiva de las retenciones.

	Año 2010
Animales vivos y productos del reino animal*	1.839,06
Productos del reino vegetal*	6.858,02
Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal *	7.179,95
Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados*	15.605,93
Retenciones a las exportaciones de alimentos *	31.482,96
Total Retenciones*	46.436,64
AUH	10.000,00
Seguridad Alimentaria	1.798,54
Plan Familias por la Inclusión Social	62,74
PROGRAMAS QUE ATIENDEN A FAMILIAS /PERSONAS/NIÑOS CON SITUACIONES DE CARENCIA	11.861,28
% de redistribución pública de los ingresos provenientes de la exportación de alimentos hacia los principales programas que atienden fundamentalmente a las familias carenciadas	37,68%
% de redistribución pública de los ingresos provenientes del total de exportaciones hacia los principales programas que atienden fundamentalmente a las familias carenciadas	25,54%

* La recaudación en concepto de retenciones a la exportación se dispone hasta el III trimestre 2010. El año completo se estimó suponiendo que el último trimestre obtiene idéntica recaudación que el tercero.

Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales del Ejecución Presupuestaria 2010.

SOLUCIONAR EL HAMBRE ES SÓLO UNA CUESTIÓN DE VOLUNTAD POLÍTICA. RECURSOS SOBRAN.

Lo más doloroso es que en nuestro país el hambre es un invento, pues existen recursos suficientes para terminar con este flagelo social. Como puede observarse en los siguientes dos cuadros, con sólo distribuir el 6,4% del PBI se eliminaría la pobreza mientras que para resolver el hambre sólo se necesita el 1,7%.

Cuadro N° 23: Distribución del Producto Bruto Interno necesaria para resolver la pobreza. 2010.

Variables	
PBI en millones 2010 (estimación propia)	\$ 1.652.795
CBT familia tipo (Diciembre 2010)	\$ 2.600
Cantidad de CBT contenidas en el PBI	52.973.400
Cantidad de personas que podrían no ser pobres	211.893.602
Cantidad de pobres actuales	13.530.869
% de distribución del PBI que se requiere para eliminar la pobreza	6,4%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC y Buenos Aires City.

Cuadro N ° 24: Distribución del Producto Bruto Interno necesaria para resolver el hambre. 2010.

Variables	
PBI en millones 2010 (estimación propia)	\$ 1.652.795
CBA familia tipo (Diciembre 2010)	\$ 1.556
Cantidad de CBA contenidas en el PBI	88.535.991
Cantidad de personas que podrían no ser indigentes	354.143.965
Cantidad de indigentes actuales	5.970.224
% de distribución del PBI que se requiere para eliminar la indigencia	1,7%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC y Buenos Aires City.